

Fecha: 01-06-00

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
3ª Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada

De acuerdo con lo dispuesto en la «*Carta Circular 14/98 de fecha 28-12-98 sobre Hechos relevantes y su comunicación a la CNMV y al mercado*», ponemos en su conocimiento los hechos relevantes resultantes de los acuerdos sociales adoptados el 03-03-2000 que afectan a la Tercera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada, de 30-12-1997, de la Caixa d'Estalvis de Catalunya.

Dichos acuerdos han sido formalizados notarialmente mediante Escritura Pública, número de protocolo 714, autorizada en Barcelona el 21-03-2000 por el notario D. José Marqueño de Llano, copia de la cual les remitimos con el presente fax.

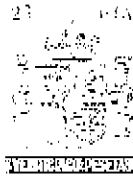
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente,



José Altadill Colat

-Responsable del Departamento de
Administración de Tesorería y Valores-

3G2905442



NOTARIA
DE
D. JOSE MARQUEÑO DE LLANO
c/ Provença, 240, 2ª
Tel. 215 0147
08008 BARCELONA

NÚMERO SETECIENTOS CATORCE -----

----- FORMALIZACION DE ACUERDOS SOCIALES -----

EN BARCELONA, mi residencia, a veintiuno de Marzo de
dos mil.-----

Ante mí, JOSÉ MARQUEÑO DE LLANO, Notario del Ilustre
Colegio de Barcelona, -----

----- C O M P A R E C E: -----

DON EZEQUIEL MIRANDA DE DIOS,

INTERVIENE:-----

Como Comisario del Sindicato de Obligacionistas de
la TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDI-
NADA de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, de fecha
30 de Diciembre de 1997, en virtud de Escritura au-
torizada el mismo día por el Notario de Barcelona
Don Juan-José López Burniol, bajo el número 4.203 de
Protocolo.-----

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, domiciliada en Barce-



lona, Plaza Antonio Maura, numero 6, con Tarjeta Fiscal G-08-169815, fue constituida por acuerdo de la Diputación Provincial de Barcelona e inició sus actividades en fecha 26 de Octubre de 1.926.-----

Se rige por los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno, aprobados por la Asamblea de la Institución de fecha 3 de Abril de 1.992, y por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, según Resolución del Conseller, de fecha 7 de mayo de 1.992, habiendo sido elevados a públicos en escritura autorizada por el Notario de esta Capital Sr. Roca-Sastre el día 17 de junio de 1.992, bajo el n° 1.720 de su protocolo general corriente.-----

Su objeto social es el fomento de la previsión en general y del ahorro en todas las modalidades autorizadas; la captación custodia, administración e inversión de los fondos confiados en activos seguros y rendibles de interés general, y la realización de obras benéficas y sociales.-----

Está inscrita en el libro especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el n° 16, y en el Registro de Cajas de Ahorro del Departamento de



Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.-
 Número de Identificación en el Consejo Superior Ban-
 cario: 2013.-----

Figura además inscrita en el Registro Mercantil de
 Barcelona al tomo 23.120, folio 87, hoja número B-
 47.741, inscripción 17ª.-----

Formaliza en este acto los acuerdos resultantes de
 la certificación que me entrega, cuya firma tengo
 por legítima y uno a esta matriz:-----

Asevera el cumplimiento de los requisitos previstos
 en los artículos 97 y siguientes del Reglamento del
 Registro Mercantil.-----

Le identifico por su D.N.I. Le juzgo con capacidad
 para formalizar la presente escritura y,-----

D I C E :

Que elevando a públicos los acuerdos adoptados por
 la Asamblea General de Obligacionistas de su repre-
 sentada resultantes de la certificación unida a la
 presente,-----

O T O R G A :

PRIMERO.- Queda designado DON RAMON LUIS GARCIA TORNE, de las circunstancias personales que resultan de la certificación unida a la presente, Secretario de la Asamblea General de Obligacionistas.-----

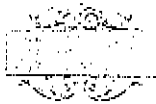
Dicho señor presente en el acto aceptó el nombramiento, manifestando no afectarle causa alguna de incompatibilidad legal.-----

SEGUNDO.- Queda aprobada la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de la emisión.-----

TERCERO.- Queda constituido con carácter definitivo el Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, del que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones emitidas.-----

CUARTO.- Queda nombrado Don Ezéquiél Miranda de Dios para el cargo de Comisario definitivo, quien presente en el acto, aceptó el cargo, declarando no hallarse afecto por causa alguna de incompatibilidad.-

QUINTO.- Queda aprobado con carácter definitivo el texto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas que consta en el cuerpo de la escritura pública autorizada por el Notario de Barcelona, Don Juan José López Burniol, en fecha 30 de diciembre de



3G2905444



1997.-----

SEXTO.- Me exhibe ejemplares del Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 17 de Enero de 2.000 y de la Vanguardia de fechas 15 de enero, 20 de enero y 23 de enero de 2.000, de los que resulta la preceptiva publicación de la convocatoria de la Asamblea, que uno por testimonio a esta matriz.-----

ESTA PRESENTE AL ACTO: -----

DON LUIS ÁNGEL GUTIERREZ ROSCALES,

Le conozco. Le juzgo con CAPACIDAD para este acto, y al efecto DICE: -----

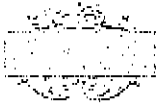
Que se da por enterado y notificado de la formalización de los precedentes acuerdos, en especial el de su cese como Comisario y nombramiento de nuevo Comisario, prestando su más expresa conformidad a los mismos.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Hechas las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales y las que resultan del Reglamento del Registro Mercantil.-----

Leída por mí a su elección, la otorga y firma.-----

De lo consignado y su extensión sobre tres folios, el presente y los siguientes en número de su serie, yo el Notario, DOY FE.= Está la firma del compareciente y la de D.luis Angel Gutierrez Roscales. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante.-----



DON EZEQUIEL MIRANDA DE ROS, COMISARIO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA, DE 30 DE DICIEMBRE DE 1997 (E/ENERO 1998) DE LA CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA,

CERTIFICA:

I.- Que en fecha 3 de marzo de 2000, en el domicilio social de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, se reunió, en segunda convocatoria, la Asamblea General del Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada, de 30 de diciembre de 1997 (E/Enero 1998), de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, al no haber podido celebrarse en primera convocatoria por falta de quorum.

II.- Que, conforme a lo establecido en el art. 299 de la Ley de S.A. y el art. 8º del Reglamento del Sindicato, la Asamblea fue convocada por el Comisario Provisional Don Luis Gutiérrez Roscales, mediante anuncios publicados en el B.O.R.M.E. el día 17 de enero de 2000 y en "La Vanguardia" el día 15 de enero de 2000, bajo el siguiente orden del día:

Primero.- Nombramiento de Secretario para la Asamblea.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de la emisión.

Tercero.- Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Cuarto.- Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta.

III.- Que actuó como Presidente de la Asamblea, el Comisario provisional Don Luis Angel Gutiérrez Roscales, quien procedió a formar la lista de asistentes con expresión del carácter con el que concurrían y el número de obligaciones propias o ajenas que representaban, resultando asistentes a la reunión 1.746 obligaciones representadas, lo que supone el 2'91% sobre las 60.000 obligaciones que integran la emisión, por lo que, al tratarse de una Asamblea a celebrar en segunda convocatoria -para la que la Ley no exige quorum mínimo- el Sr. Presidente declaró válidamente constituida la Asamblea.

IV.- Que la Asamblea General de Obligacionistas, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Designar a D. Ramón Luis García Torné (de nacionalidad española, nacido el 28 de octubre de 1957, casado, vecino de Barcelona, con domicilio en calle Montnegre 8, 4º 1ª, titular del D.N.I. número 78.063.786-S), como Secretario de la misma, quien, hallándose presente en la reunión, aceptó el nombramiento, manifestando no afectarle causa alguna de incompatibilidad legal.

Segundo.- Aprobar la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de la emisión.

Tercero.- Constituir con carácter definitivo el Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, del que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones emitidas, procediendo al nombramiento de Don Ezequiel Miranda de Dios para el cargo de Comisario definitivo.

Presente en el acto, Don Ezequiel Miranda de Dios aceptó el cargo, manifestando no comprenderle causa legal de incompatibilidad.

Cuarto.- Aprobar con carácter definitivo el texto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas que consta en el cuerpo de la escritura pública autorizada por el notario de Barcelona, Don Juan José López Burniol, en fecha 30 de diciembre de 1997.

V.- Que el acta de la reunión, fue redactada, leída y aprobada por unanimidad en la misma sesión, pasando seguidamente a firmarla el Secretario, el Presidente y el Comisario.

Y para que así conste y surta todos sus efectos legales, libra la presente en Barcelona a tres de marzo de dos mil.

Table with columns: Valor, Cambio, Variación, etc. for various companies like Cementos y Enlucidos, etc.

Table with columns: Valor, Cambio, Variación, etc. for companies like Alimentación y Forestal, etc.

Table with columns: Valor, Cambio, Variación, etc. for companies like Comercio y Seguros, etc.

La Bolsa de Madrid y Barcelona. RESUMEN SECTORIAL

Large table showing sectoral summary with columns for sector, company, and various financial metrics.

SECTORES Y VALORES

Table showing sector and value data for various companies, including sectors like Alimentación y Forestal, etc.

Edificio de oficinas en venta

Finca nueva. 3.200 m2 edificadas. Todo alquilado. Rentabilidad neta: 3,8 %. Precio: 810 Mill.

AVISOS OFICIALES

Dynamit Nobel Ibérica, S.A. CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas...

Caixa d'Estalvi de Catalunya ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA E / JUNIO 1999.

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Tercer dividendo a cuenta

A partir del día 31 del corriente mes de Enero, este Banco pagará a los titulares de las acciones actualmente en circulación un dividendo a cuenta, cuyo importe unitario se indica a continuación:

Table with 4 columns: Numeración de las Acciones, Importe Integro, Retención del 18 por ciento, Importe Líquido.

Habiéndose duplicado el número de acciones en circulación como consecuencia de la operación de desdoble realizada en el pasado mes de Junio...

El expresado dividendo es el tercero del Ito que con periodicidad trimestral se abonarán con cargo a los beneficios del Ejercicio 1.999...

Santander, 18 de Enero de 2.000. El Presidente del Consejo de Administración.

Si quiere comprar o vender participaciones LLAMADOS Tel. 93 419 19 00.

Logo for LOCAL ENVENENADO with a graphic of a person and text.

MERCADOS FINANCIEROS

362905447

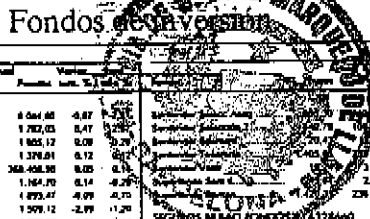


Table with columns: Fondo, Actual, Variación, Rend. Anual. Lists various investment funds like MIRA FONCIARIA, MERIDIAN, MIDLAND GESTION, etc.

Table with columns: Fondo, Actual, Variación, Rend. Anual. Lists various investment funds like ASIA ACCIONES, ASIA BONOS, ASIA DIVERSA, etc.

Table with columns: Fondo, Actual, Variación, Rend. Anual. Lists various investment funds like UNICREST, UNICREST 2, UNICREST 3, etc.

Table with columns: Fondo, Actual, Variación, Rend. Anual. Lists various investment funds like UNICREST 4, UNICREST 5, UNICREST 6, etc.

AVISOS OFICIALES

Ajuntament d'Igualada URBANISME EDICTE L'ÀLCRIA, per resolució de 3 de gener de 2000...

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 6/ JUNIO 1992

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 6/ ENERO 1998

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA PRIMERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 6/ JUNIO 1992

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 6/ ENERO 1998

Caixa d'Estalvis de Catalunya ASAMBLA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA TERCERA EMISION DE OBLIGACIONES DE DEUDA SUBORDINADA 6/ ENERO 1998

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANEJAMENT ANUNCI

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANEJAMENT ANUNCI

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANEJAMENT ANUNCI

Generalitat de Catalunya Departament de Medi Ambient JUNTA DE SANEJAMENT ANUNCI

Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallés EDICTO La Sra. Jueza, Mercedes Vinyoles...

Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallés EDICTO La Sra. Jueza, Mercedes Vinyoles...

Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallés EDICTO La Sra. Jueza, Mercedes Vinyoles...

Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallés EDICTO La Sra. Jueza, Mercedes Vinyoles...

Juzgado de Primera Instancia N°1 de Mollet del Vallés EDICTO La Sra. Jueza, Mercedes Vinyoles...

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Transformación de la sociedad.
Segundo.—Ampliación de capital.
Tercero.—Redenominación del capital a euros.
Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcay. 4 de enero de 2000.—El Secretario del Consejo.—986.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Asamblea general de obligacionistas de la primera emisión de obligaciones de Deuda subordinada, emisión junio 1992

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 298 y 301 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de Deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, emisión junio 1992, a la Asamblea general, que se celebrará en Barcelona el día 3 de marzo de 2000, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caixa d'Estalvis de Catalunya, plaza de Antonio Maura, 6, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Secretario para la Asamblea.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.
Tercero.—Propuesta de sustitución del Comisario titular y Comisario suplente.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad emisora.

Barcelona, 5 de enero de 2000.—El Comisario titular.—1.311.

CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA

Asamblea general de obligacionistas de la tercera emisión de obligaciones de Deuda subordinada, emisión enero 1998

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 297 y 301 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, se convoca a los tenedores de obligaciones de Deuda subordinada de la Caixa d'Estalvis de Catalunya, emisión enero 1998, a la Asamblea general, que se celebrará en Barcelona el día 3 de marzo de 2000, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Caixa d'Estalvis de Catalunya, plaza de Antonio Maura, 6, a las catorce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Secretario para la Asamblea.
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario, nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.
Tercero.—Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento del Comisario con carácter definitivo.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia a la entidad emisora.

Barcelona, 5 de enero de 2000.—El Comisario provisional.—1.818.

**CAMBIVA 201, S. L.
TOMÁS FERNÁNDEZ GARCÍA, S. L.
(Sociedades absorbidas)
CONSTRUCCIONES MANUEL
BANDERAS, S. L.
(Sociedad absorbente)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales, celebradas con el carácter de universal el día 10 de diciembre de 1999, de las sociedades «Cambiva 201, Sociedad Limitada», «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada», y «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», acordaron la fusión de las tres sociedades, comportando la transmisión en bloque del patrimonio social de «Cambiva 201, Sociedad Limitada», «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada», y «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», quien adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, con las consiguientes extinciones de las absorbidas.

Dado que «Construcciones Manuel Banderas, Sociedad Limitada», es titular de todas las participaciones de las entidades mercantiles «Cambiva 201, Sociedad Limitada», y «Tomás Fernández García, Sociedad Limitada», no procede aumento de capital de aquella y, por tanto, no se establece tipo de procedimiento alguno para el canje de participaciones.

Las operaciones de las sociedades que se extinguirán se considerarán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del día 1 de enero de 2000, día posterior a la fecha del cierre del Balance de fusión. No se otorgan en la sociedad absorbente derechos para ningún tipo de participaciones ni ventajas a favor de los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiendo realizarse tal fusión hasta que transcurra dicho plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la propia Ley.

Talavera de la Reina, 3 de enero de 2000.—El Administrador único, Manuel Banderas Navas.—886. 1.º 17-1-2000

**DEVELOPPEMENT
ET RECHERCHE
PHARMACOLOGIQUE, S. A.**

Reducción de capital y simultáneo aumento de capital social

La Junta general de 13 de diciembre de 1999 de esta sociedad ha acordado reducir el capital social en 127.404.000 pesetas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido por las pérdidas acumuladas,

mediante la amortización de las acciones, afectando la medida por igual a todos los accionistas en proporción a sus cuotas de participación en el capital social, y simultáneamente ampliar el capital social en 29.999.173 pesetas, quedando el capital social en 42.595.173 pesetas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1999.—El Administrador.—815.

DOLCHE'S, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2000, que se celebrará en el domicilio social, a las ocho horas treinta minutos, y al día siguiente, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Blázquez Fernández.—1.843.

DUJOMA, S. L.

(Sociedad escindida)

FASATOR, S. L.

(Beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión, se hace público que la Junta general universal de socios de «Dujoma, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de diciembre de 1999, ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma mediante la segregación de aquella parte de su patrimonio constituida por participaciones en el capital de otra entidad que confieren la mayoría del capital de la misma y su traspaso a una sociedad de responsabilidad limitada, de nueva creación, que se denominará «Fasator, Sociedad Limitada», y que será la beneficiaria de la escisión.

La sociedad escindida, que no se extinguirá, reducirá su capital social en 64.600.000 pesetas, mediante minorar el valor nominal de todas las participaciones en que se divide el capital social en la cantidad de 9.500 pesetas cada una, y reducirá también sus reservas en la cuantía correspondiente.

La expresada Junta ha aprobado, asimismo, el correspondiente Balance de escisión, cerrado el 9 de noviembre de 1999, y el proyecto de escisión en su día depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición a la escisión que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de estos acuerdos.

Sant Celoni (Barcelona), 3 de enero de 2000.—Jacinto Salicrú Rosés.—998. 2.º 17-1-2000

ECOPRIX, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Ecoprix, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de diciembre de 1999, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en 10.500.000 pesetas, mediante la reducción de 525 pesetas del valor nominal de cada una de las 20.000 acciones que componen actualmente el capital